



**ACTA Nº 1 DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA LA VALORACIÓN DE LA ACCIÓN
CONCERTADA PARA LA PRESTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ÁMBITO ASISTENCIAL DEL
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE
SERVICIOS SOCIALES**

ASISTENTES

- Presidenta: María José Bajén García, Jefa de Servicio de Atención a la Infancia y la Adolescencia.
- Vocal: Noelia Valero Lanchares, Jefa de Sección de Protección y Tutela.
- Vocal: Joaquín Muro Cazcarro, Coordinador de Área de Conflicto Social de Zaragoza.
- Secretario: Ignacio Nieto Baleriola, Asesor Técnico del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

En Zaragoza, a las 09:00 horas del día 29 de junio de 2023, en la Sala de reuniones de la 1ª planta de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IAS), situada en Plaza Nuestra Señora del Pilar nº 3 de Zaragoza, se reúnen las personas al margen reseñadas, componentes de la Comisión Técnica constituida para la valoración de la acción concertada para la prestación de la Gestión del ámbito asistencial del Programa de prevención del absentismo escolar del IASS convocado por Orden CDS/714/2023, de 22 de mayo, publicada en el B.O.A número 106, de 6 de junio de 2023.

El importe del concierto social asciende a un total de 29.308,14 euros, hasta 31 de diciembre de 2023.

Se ha presentado en tiempo y forma una única proposición por parte de la siguiente entidad:

- FUNDACIÓN ADCARA, G 99230955.

La Comisión Técnica de Valoración procede al examen de la documentación requerida: Cuadro-resumen con datos de identificación, documentación administrativa, una memoria detallando el Proyecto de gestión y documentación justificativa para la valoración de los criterios de selección.

Del examen de la documentación administrativa presentada por la entidad se observa que aporta completa la totalidad de la documentación requerida.

A la vista de la memoria presentada se emitirá informe técnico de valoración una vez verificada y valorada la solicitud según todos los extremos de esta convocatoria establecidos en las condiciones técnicas mínimas determinadas en el anexo 1 y los criterios de selección concretados en el anexo 2 de la Orden CDS/714/2023, de 22 de mayo, publicada en el B.O.A número 106, de 6 de junio de 2023, y esta Comisión Técnica de Valoración, como órgano colegiado, elevará informe con la propuesta de adjudicación a la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:40 horas, de la que se levanta la presente Acta que es aprobada por unanimidad en esta misma sesión, quedando convocados los asistentes a la próxima reunión, que se celebrará a las 09:00 horas del día 3 de julio de 2023.

Y para que conste a todos los efectos, yo, como secretario, extendiendo y firmo la presente Acta, con el visto bueno de la Presidenta, en Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
D. Ignacio Nieto Baleriola

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA
Dña. María José Bajén García

Plaza del Pilar nº 3
4ª planta, Edificio B
50003 Zaragoza
Tfno. 976.71.56.00
Email: IASSContratacion@aragon.es